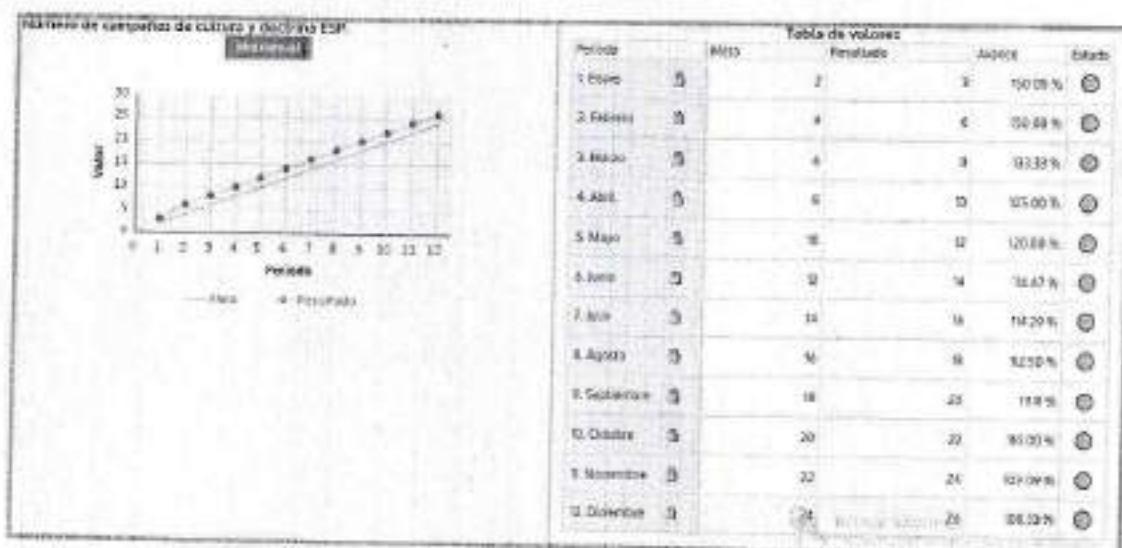




**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

**Meta:** 2 campañas realizadas por mes



**Indicador cumplido más del 100%.**

**3.7** A fin de establecer un informe integral la comisión estipula que se debe realizar un análisis de los principales productos y servicios que ha prestado la ESP., a las y los cadetes cursantes de este centro de Formación Policial.

No.	Servicio y productos	Observaciones
1	Número de Oficiales Graduados	433 subtenientes de Policia.
2	Cadetes que se acreditaron al siguiente nivel.	1121 cadetes
3	Presupuesto ejecutado.	95%
4	Atenciones médicas a las y los cadetes de la ESP.	9982 atención medica en diferentes patologías entre los meses de agosto y diciembre
5	Participación de la ESP. En diferentes eventos: deportivos y sociales.	46 participaciones deportivas y 102 participaciones sociales.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

<b>6</b>	Participaciones de la banda de música instrumental de la ESP.	La banda instrumental ha participado en diferentes eventos y lugares de nuestro país representando a la Policía Nacional y a la Escuela Superior de Policía siendo un total de 256. Para una mejor ilustración se adjunta al presente informe donde se detalla todas las actividades de la banda de la ESP. <b>ANEXO 3.</b>
----------	---	---

**3.8** En el presente informe se estable las principales adquisiciones y contrataciones que ha realizado la ESP.

<b>Nr o.</b>	<b>Contratación</b>
1	Levantamiento mejoramiento e implementación de procesos.
2	Desarrollo del sistema informático del registro del perfil profesional (SIRPP)
3	Desarrollo de la Pagina Web de la ESP.
4	Construcción del cerramiento de la ESP.
5	Mantenimiento de las aulas antiguas de la ESP.
6	Contratación de 20 megas con la CNT.
7	Mantenimiento del Auditorio.
8	Desratización y Sanitización de la ESP.
9	Adquisición de Transformador eléctrico de 250KVA.
10	Adquisición de bombas para la piscina y cisternas de la ESP.
11	Adquisición de un Servidor y Scanner para la ESP.
12	Capacitación al personal de Oficiales, Clases y Policías de la ESP.
13	Empastado de toda la documentación del archivo central de la ESP.





**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

---

**3.9** En el presente informe se establece la correspondiente gestión estratégica realizada en beneficio de la Escuela Superior de Policía.

3.9.1 Diagnóstico de la ESP.

3.9.2 Creación del Plan Operativo de la ESP., con una planificación de cumplimiento de objetivos y proyectos hasta el 2017. Entre los principales contenidos del Plan se encuentra:

- Misión
- Visión
- Valores
- Objetivos Operativos 3, con sus respectivos proyectos.
  - **Proyectos del Objetivo operativo 1.**
    1. Implementar un sistema de Gestión de Calidad en cada uno de los niveles directivo, administrativo, operativo; y acercamiento a la comunidad.
    2. Diseñar el manual de perfiles por competencias de todos los cargos de la Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo".
    3. Alcanzar la certificación de calidad de la Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo", por parte del organismo competente.
  - **Proyectos del Objetivo operativo 2.**
    1. Consolidar la Doctrina Policial.
    2. Implementar un sistema de transparencia de gestión y rendición de cuentas.
  - **Proyectos del Objetivo operativo 3.**



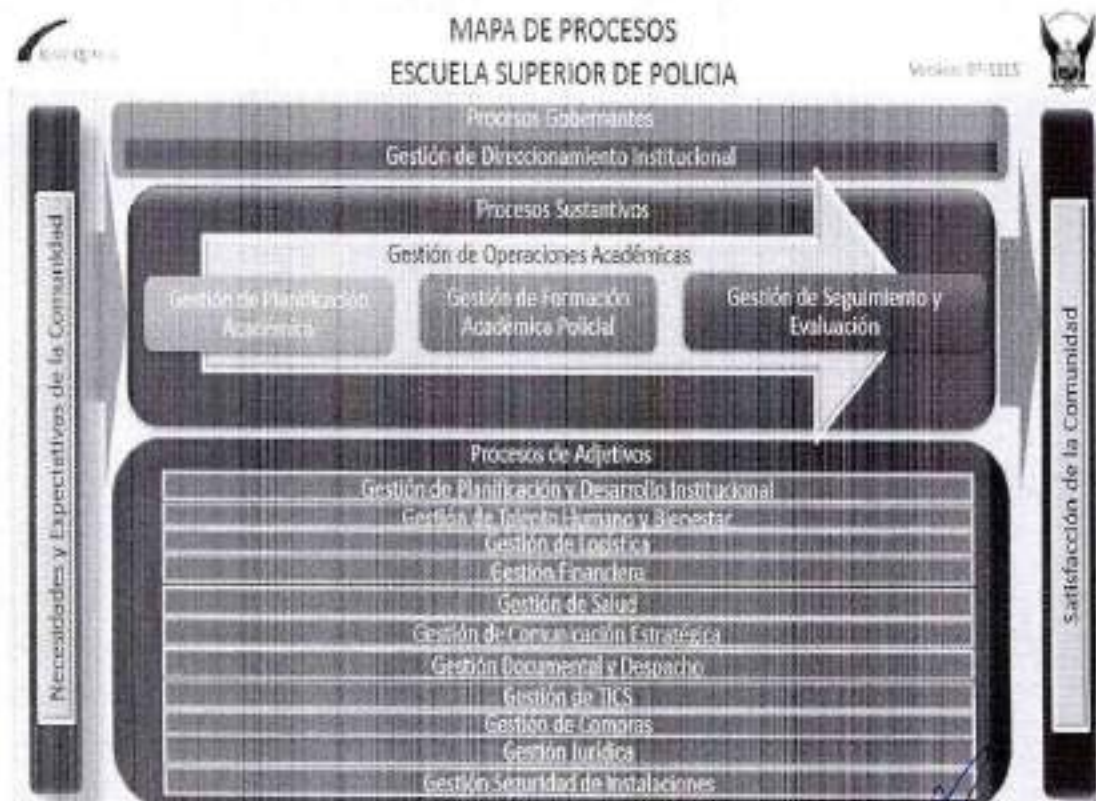
**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

1. Reestructurar el Reglamento de Disciplina de la E.S.P.
2. Diseñar la metodología de evaluación de la Instrucción policial.
3. Diseñar la metodología de evaluación de cultura física.
4. Diseñar la metodología de evaluación del espíritu profesional.
5. Sistematizar y automatizar la evaluación del eje policial.

3.9.3 Rendición de cuentas sobre la gestión del año 2014, realizado en febrero de 2015.

El informe se adjunta en el **ANEXO 4**.

3.9.4 Mapa de procesos y estructura de la ESP.









**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

competencias necesarias para cumplir las funciones otorgadas a la Policía Nacional del Ecuador.

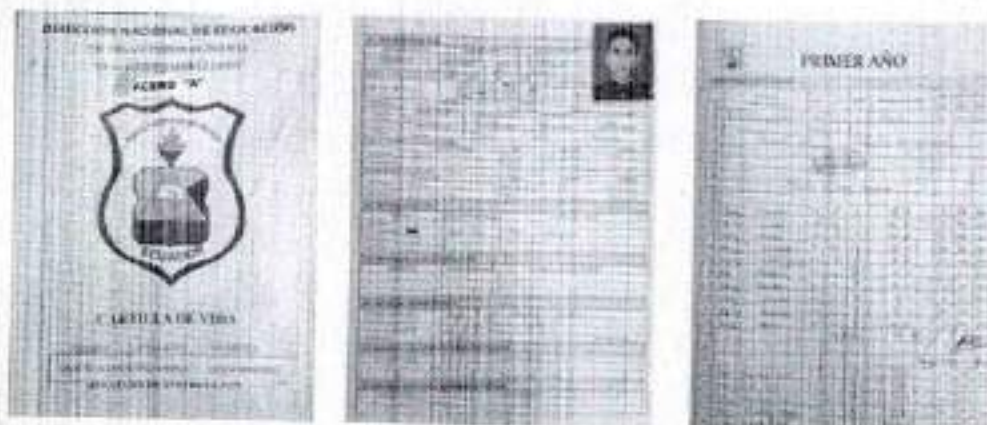
2. Que con la finalidad de favorecerse de las bondades de la tecnología los oficiales vieron la imperiosa necesidad de virtualizar y automatizar la evaluación de Perfil Profesional de las y los cadetes de la ESP. Con este objetivo realizado se alcanza beneficios tanto para las y los cadetes como para los Oficiales Instructores y Directivos puesto que se puede verificar los siguientes beneficios:
  - i. Automatización de la evaluación del Perfil Profesional de las y los cadetes.
  - ii. Publicación y comunicación directa a las y los cadetes de su rendimiento en la evaluación del Perfil Profesional.
  - iii. Transparencia en la calificación del perfil profesional realizada por las y los Oficiales Instructores.
  - iv. Utilización de las bondades del SIIPNE3W, plataforma de la PN.
  - v. Cálculo automatizado de la calificación y el promedio del perfil profesional.
  - vi. Monitoreo permanente por parte de los Oficiales Superiores del registro de perfil profesional.
  - vii. Los Capitanes de compañía verifiquen el avance de las evaluaciones de perfil profesional de las y los cadetes y tomen las acciones correspondientes de manera oportuna.
  - viii. El registro de las sanciones se lo realiza en tiempo real.
  - ix. Las y los Cadetes tienen control de su cartilla de vida.
  - x. Se evita el abuso por parte de cadetes y brigadieres.
3. Lo que se alcanzó con la automatización del registro y evaluación del perfil profesional es pasar de un sistema manual a un sistema digital.





**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

**Antigua estructura de registro disciplina.**



**Nueva estructura de Registro de Disciplina.**



**TRABAJOS REALIZADOS EN LA AUTOMATIZACIÓN DEL SIRPP.**

1. Diagnóstico de la Escuela Superior de Policía, donde se determinó varias necesidades de la ESP, lo que desembocó



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

en la necesidad de varios puntos a mejorar de la ESP., entre uno de ellos se encontraba la imperiosa necesidad de la automatización del registro y evaluación del Perfil Profesional de las y los cadetes de la Escuela Superior de Policía.

2. Determinación de los parámetros de filiación que se virtualizarán entre ello se encuentra:

01 DATOS DE FILIACIÓN										
CÓDULA DE IDENTIDAD		PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			FOTOGRAFÍA		
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			SEXO		ESTADO CIVIL			
TIPO DE CÉDULA		NÚMERO		FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA DE VENCIMIENTO		FECHA DE RENOVACIÓN		CÓDIGO
LUGAR DE NACIMIENTO		PROVINCIA		CANTÓN		PARROQUIA				
DIRECCIÓN HABITUAL DE LOS PADRES		PROVINCIA			CANTÓN			DIRECCIÓN		
DIRECCIÓN HABITUAL DEL CANDIDATO		PROVINCIA			CANTÓN			DIRECCIÓN		
DIRECCIÓN DE LA MADRE		PROVINCIA			CANTÓN			DIRECCIÓN		
DIRECCIÓN DE LOS PADRES		PROVINCIA			CANTÓN			DIRECCIÓN		
DIRECCIÓN DE LA MADRE		PROVINCIA			CANTÓN			DIRECCIÓN		
DIRECCIÓN DE LOS PADRES		PROVINCIA			CANTÓN			DIRECCIÓN		
DIRECCIÓN DE LA MADRE		PROVINCIA			CANTÓN			DIRECCIÓN		
DIRECCIÓN DE LOS PADRES		PROVINCIA			CANTÓN			DIRECCIÓN		
DIRECCIÓN DE LA MADRE		PROVINCIA			CANTÓN			DIRECCIÓN		
02 INSTRUCCIÓN										
PRIMARIA		NÚMERO DE AÑOS DE ESTUDIO			ESPECIALIDAD			NÚMERO DE AÑOS DE ESTUDIO		
SECUNDARIA		NÚMERO DE AÑOS DE ESTUDIO			ESPECIALIDAD			NÚMERO DE AÑOS DE ESTUDIO		
SUPERIOR		NÚMERO DE AÑOS DE ESTUDIO			ESPECIALIDAD			NÚMERO DE AÑOS DE ESTUDIO		
OTRO		NÚMERO DE AÑOS DE ESTUDIO			ESPECIALIDAD			NÚMERO DE AÑOS DE ESTUDIO		
03 PROFESIÓN O ESPECIALIDAD CIVIL										
PROFESIÓN		TIEMPO DE EMPLEO			LUGAR DE TRABAJO					
PROFESIÓN		TIEMPO DE EMPLEO			LUGAR DE TRABAJO					
PROFESIÓN		TIEMPO DE EMPLEO			LUGAR DE TRABAJO					
04 DATOS DE REPRESENTANTE										
NOMBRES COMPLETOS		DIRECCIÓN COMPLETOS			DIRECCIÓN DE TRABAJO			PROFESIÓN		
NOMBRES COMPLETOS		DIRECCIÓN COMPLETOS			DIRECCIÓN DE TRABAJO			PROFESIÓN		
NOMBRES COMPLETOS		DIRECCIÓN COMPLETOS			DIRECCIÓN DE TRABAJO			PROFESIÓN		
NOMBRES COMPLETOS		DIRECCIÓN COMPLETOS			DIRECCIÓN DE TRABAJO			PROFESIÓN		
05 INGRESO A LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA										
DÍA		MES		AÑO						
DÍA		MES		AÑO						
06 ALTA COMO CADETE										
DÍA		MES		AÑO					CÓDIGO GENERAL	
DÍA		MES		AÑO					CÓDIGO GENERAL	
07 GRADUACIÓN DE LA ESP										
DÍA		MES		AÑO					CÓDIGO GENERAL	
DÍA		MES		AÑO					CÓDIGO GENERAL	





**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

3. Los suscriptores una vez determinado los datos de filiación que se registraran posterior procedimos a verificar la forma como el sistema debe registrar y calcular las sanciones y felicitaciones de las y los cadetes de la ESP.

PRIMER AÑO									
SANCIONES DISCIPLINARIAS									
ORD.	OFICIAL SANCIONADOR	ART.	LT.	NUM.	TIEMPO DE CASTIGO	FECHA DE CASTIGO			
						DIA	MES	AÑO	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									

SEGUNDO AÑO									
SANCIONES DISCIPLINARIAS									
ORD.	OFICIAL SANCIONADOR	ART.	LT.	NUM.	TIEMPO DE CASTIGO	FECHA DE CASTIGO			
						DIA	MES	AÑO	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									

TERCER AÑO									
SANCIONES DISCIPLINARIAS									
ORD.	OFICIAL SANCIONADOR	ART.	LT.	NUM.	TIEMPO DE CASTIGO	FECHA DE CASTIGO			
						DIA	MES	AÑO	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									

CUARTO AÑO									
SANCIONES DISCIPLINARIAS									
ORD.	OFICIAL SANCIONADOR	ART.	LT.	NUM.	TIEMPO DE CASTIGO	FECHA DE CASTIGO			
						DIA	MES	AÑO	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

Table with 11 columns: PRIMER AÑO, CONDICIONES Y PRIMEROS, and various data columns. The table is mostly empty with some faint text in the first few rows.

- 4. Coordinaciones con la DINACOM, para iniciar con el trabajo propuesto.
5. Verificación que la DINACOM, no estaba en la capacidad del desarrollo del proyecto SIRPP.
6. Coordinación con todos los departamentos responsables de la ESP., para iniciar la contratación de un profesional para que desarrolle el sistema Informático (SIRRP).
7. Contratación del profesional para la contratación de profesional para el desarrollo del SIRPP.
8. Asesoramiento, colaboración y reuniones periódicas y permanentes con el señor Ing. Alberto Arias para la construcción del SIRPP.
9. Construcción del SIRPP.
10. Sociabilización del SIRPP.
11. Capacitación del uso del SIRPP.
12. Implementación del SIRPP.
3.9.8 Desarrollo de los parámetros de calificación de Espiritu Profesional y Servicios Prácticos.

TRABAJOS REALIZADOS.

3.9.8.1. Diagnóstico de la Escuela Superior de Policía, donde se determinó varias necesidades de la ESP, lo que desembocó en la necesidad de varios puntos a mejorar de la ESP., entre uno de ellos se encontraba la imperiosa necesidad de rediseñar los parámetros de calificación de Espiritu Profesional.

Handwritten signature in blue ink.





**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

- 3.9.8.2. Reuniones de trabajo a fin de elevar en el Plan Operativo de la Escuela Superior de Policía la urgencia de rediseño de perfil profesional, quedando en como parte del objetivo No. 4; el Diseñar una nueva metodología de evaluación del espíritu profesional. (a continuación se describe por completo el objetivo No. 3)  
Objetivo Operativo 3:

*Mejorar el sistema integral de evaluación del Eje Policial.*

<b>PROYECTOS</b>
1. Reestructurar el Reglamento de Disciplina de la E.S.P.
2. Diseñar la metodología de evaluación de la Instrucción policial.
3. <i>Diseñar la metodología de evaluación de cultura física.</i>
4. <i>Diseñar la metodología de evaluación del espíritu profesional.</i>
5. <i>Sistematizar y automatizar la evaluación del eje policial.</i>

- 3.9.8.3. Una vez que se determinó en el Plan Operativo de la ESP., el proyecto de **4. Diseñar la metodología de evaluación del espíritu profesional**, se procedió a realizar la investigación de cuál es el fin de la calificación de Espíritu Profesional llegando a concluir: Espíritu Profesional permite a las y los cadetes involucrarse directamente con las todas las actividades de la ESP, con visos de permitir el engrandecimiento del Alma Mater de la Policía Nacional, en tal virtud las participaciones de los